

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14494 LOGROÑO

Dña. María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de Logroño, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 31/2012 referente al deudor Constructécnica Rioja, S.L., se ha presentado rectificación del informe presentado por la administración concursal.

Dicho documento puede ser examinado por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Logroño, 3 de abril de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120026360-1